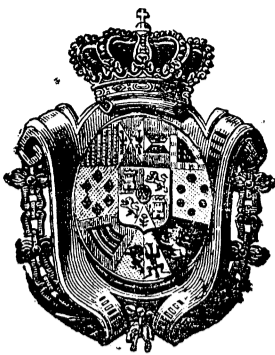


**SALE TODOS LOS DIAS.**

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

*Precios de suscripcion en Madrid.*

Por un año.....	266 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



**PRECIOS DE SUSCRICION.**

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

**PARTE OFICIAL.**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

La **REINA** nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

**MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.**

Habiéndose incurrido en algunas inexactitudes al publicar en la *Gaceta* de ayer el Real decreto de indulto, se reproduce á continuacion tal como debe entenderse.

**REAL DECRETO.**

Desearo ejercer Mi Real clemencia con todos aquellos reos cuyos delitos se prestan fácilmente por su poca gravedad al arrepentimiento y á la enmienda, atendidas las razones que me ha expuesto Mi Ministro de Gracia y Justicia, de conformidad con el parecer de Mi Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Concedo indulto general á todos los reos de causas fenecidas ó pendientes cuyos delitos no hayan merecido ó merezcan mayor pena que la de un año de presidio, arresto, prision ó confinamiento por delitos comunes, y dos por causas políticas.

Art. 2.º Exceptúanse de este indulto:

- 1.º Los que ya hubieren sufrido otra condena por cualquier género de delitos.
- 2.º Los reincidentes, aunque no hubieren llegado á ser encausados.
- 3.º Los que hallándose pendientes sus causas, ó rematados ya, se hubieren fugado de la cárcel ó presidio.
- 4.º Los condenados en rebeldía.
- 5.º Los rematados que tengan otra ú otras causas pendientes.
- 6.º Los que se hallen sujetos al fallo de los tribunales por dos ó mas causas á la vez.
- 7.º Los que en la cárcel ó presidio hubieren dado motivo para ser castigados con mayor pena que la simple reclusion.
- 8.º Los casos de falsificacion y demas excluidos en los anteriores indultos generales.

Art. 3.º No se reputarán comprendidos en el pá-

rafo tercero del artículo anterior, y sí en esta Real gracia, los que, habiendo sido extraidos de las cárceles ó presidios por fuerza mayor, hubieren regresado á ellos ó presentádose á la autoridad en término de segundo dia, siempre que en este tiempo no hubieren hecho armas contra la fuerza pública, ni cometido otro género de delito.

A los que en igual caso no les hubiere sido posible la evasion y presentacion dentro de dicho término, les queda el recurso á Mi Real clemencia, cuando lo verificaren, Reservándome Yo la apreciacion de las circunstancias.

Art. 4.º La presente Real gracia se reputará no concedida en caso de ulterior reincidencia.

Mis fiscales pedirán, y decretarán los tribunales, que ademas de la pena á que dicha reincidencia diere lugar, haya de cumplir el penado la remitida con aquella calidad por este decreto.

Art. 5.º Exceptúanse tambien los sentenciados por delito de vagancia, si no dieren caucion de dedicarse al trabajo ú ocupacion lícita en el término de 45 dias, durante el cual quedarán para este efecto bajo la vigilancia de la autoridad local, y bajo la del ministerio fiscal por todo el tiempo de la condena, cumpliéndose esta á petición del mismo por mera providencia de ejecucion de las salas de gobierno en aplicacion de este decreto.

Art. 6.º El presente indulto se aplicará á reclamacion de los interesados por los tribunales que conocen de las causas pendientes, y respecto de los rematados por los que hubieren causado la ejecutoria, oyendo siempre al fiscal.

Dado en Palacio á 19 de Noviembre de 1848.— Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.

**MINISTERIO DE LA GUERRA.**

El Capitan general de Cataluña, con fecha 14 del actual desde Agramunt, participa que se habian presentado haciendo su sumision á nuestra augusta Reina (Q. D. G.), y ofreciéndole sus servicios, el brigadier de las filas carlistas D. José Pons y nueve jefes y oficiales de la misma procedencia, segun le participa el general Lersundi desde la Seo de Urgel con fecha del 9.

El general segundo cabo de Andalucía participa en 16

del actual que á la una de la tarde del 12 habian desembarcado en Bonanza, y continuaron su viaje á Sanlúcar de Barrameda S. A. R. la Serma. Sra infanta Doña María Luisa Fernanda y su augusto esposo, en medio de aclamaciones á S. M. la Reina (Q. D. G.). Que á las tres de la tarde del 13 llegaron al Puerto de Santa María, donde continuaban las augustas personas sin novedad en su importante salud, asi como la Princesa recién nacida.

El general segundo cabo de Valencia en 16 de Noviembre da parte de que los prados de Amposta, donde se ocultaba la gavilla del cabecilla Raga, han quedado completamente libres de enemigos por las acertadas disposiciones del capitan general, inteligencia para ejecutarlas del brigadier Lopez Ballesteros, y activa persecucion de la columna que este jefe mandaba. Que habiendo repasado el Ebro dicha gavilla, la siguió el citado brigadier para obligarla á que se internara en Cataluña, verificándolo en un estado de desaliento tal que el cabecilla tuvo que fusilar á uno de sus secuaces para contener la desercion que empezó á experimentar desde la primera jornada en Cataluña, en donde se han presentado á las tropas varios de ellos implorando la gracia de indulto, ademas de cuatro que lo habian verificado en Amposta procedentes de la misma faccion.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.**

El Jefe político de Ciudad-Real en comunicaciones de 16 y 17 del corriente, participa que se han presentado á indulto el capitan D. José Peco Mellado y el soldado José Peco Mellado, menor, y ha sido muerto por los guardias civiles el faccioso Antonio Nabal, natural del Corral. La muerte de este criminal es de la mayor significacion en el pais, pues que dedicado á la vida de foragido desde hace tiempo, egercia toda clase de violencias y crímenes, hiriendo, robando y asesinando, con lo cual vino á ser semejante bandido el terror de la comarca. Tambien se han presentado á indulto los facciosos Juan de Mata Peruelo, Joaquin Casas, Lorenzo Alvarez, Victoriano Gomez y Vicente Sanchez.

Los Jefes políticos de las provincias de Valladolid, Burgos, Alava y Guipúzcoa, y el jefe civil de Irun dan parte por el telégrafo, con fecha 19 del corriente, de no ocurrir novedad.

**MINISTERIO DE HACIENDA.**

La Reina se ha servido aceptar el donativo voluntario de reales vellon 24,000 que de sus sueldos atrasados cede en favor del Estado D. Antonio Garcia Miranda, administrador de Rentas, cesante, de Puerto-Real, disponiendo el propio tiempo que en su Real nombre se den las gracias á dicho interesado, y que se publique en la *Gaceta* del Gobierno este rasgo de generosidad y desprendimiento.

**BANCO ESPAÑOL DE SAN FERNANDO.**

**DEPARTAMENTO DE EMISION, PAGO Y AMORTIZACION DE BILLETES.**

Estado semanal de la circulacion de billetes y del metálico y valores en la caja de este departamento, segun el arqueo verificado hoy 19 de Noviembre de 1848, que se publica con arreglo á lo dispuesto por el artículo 40 del Real decreto de 8 de Setiembre último.

	Reales vellon.		Reales vellon.
Billetes que quedaban en circulacion, segun el estado de la semana anterior.....	408.229,000	Existencia en caja en efectivo metálico.....	33.813,435
		Valores líquidos en garantía.....	66.486,565
<i>Son baja</i>			
Los que amortizados y taladrados en la presente semana han sido entregados á este departamento procedentes del anticipo forzoso y de derechos de aduanas, cuyo pormenor se publicará.....	882,600		
Billetes que quedan hoy en circulacion.....	407.346,400		
Resto por amortizar y taladrar.....	7.346,400		
Suma de billetes á que debe quedar reducida la circulacion.....	400.000,000	Suma de metálico y valores.....	100.000,000

*Estado de las operaciones del departamento durante la semana que comprende desde el 13 al 18 del corriente inclusive.*

Su caja ha cambiado á metálico una suma de billetes importante rs. vn..... 1.756,900 que debe recoger la direccion general del Tesoro por haber ya repuesto en caja la misma cantidad de metálico, con arreglo al art. 7º del Real decreto citado. Madrid 19 de Noviembre de 1848.

Vº Bº  
El comisario regio del Banco,  
presidente de la junta directiva del departamento,  
Luis Armero.

El gerente,  
Esteban Pareja.

## CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 19 de Noviembre de 1848.

Rs. mrs. vn.

Han ingresado en este día, depositados por  
232 individuos, de los cuales los 19 han  
sido nuevos imponentes..... 36,817  
Se han devuelto á solicitud de 34 interesados.. 44,629.. 7

El director de semana,  
Cárlos Martin del Romeral.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

A instancia de la Sra. viuda y herederos del Excmo. señor D. Francisco Javier de Burgos, y en virtud de providencia del Sr. D. José María Montemayor, magistrado honorario de la audiencia territorial de Granada, y juez de primera instancia del distrito del Barquillo de esta capital, dada en 18 del corriente ante el escribano de número Don Domingo de los Reyes, han de rematarse en el mejor postor todas y cada una de las fincas rústicas y urbanas pertenecientes al mismo Sr. Burgos, á la hora de las doce del día 22 del próximo mes de Diciembre; cuyos bienes radican en la ciudad de Motril, en el lugar de Guejar-Sierra, partido judicial del Campillo de la ciudad de Granada; y en el de Retuerta, partido de Piedra Buena, en la provincia de Ciudad-Real; y ademas varias acciones de minas de la Sierra Almagrera, en el término de Cuevas, partido judicial de Vera.

Las relaciones de ellos con sus respectivas tasaciones estarán de manifiesto en la mencionada escribanía de Reyes, sita en la plazuela de la Villa, casa núm. 105, cuarto entresuelo, todos los días no feriados de diez á dos, y en las respectivas administraciones; en el concepto de que en los expresados día y hora han de celebrarse dobles remates ante los jueces de primera instancia de los partidos en que radican los indicados bienes, á excepción de los de Piedra Buena, pues que estos solo se rematarán en esta corte.

Madrid 18 de Noviembre de 1848.—Domingo de los Reyes.

D. Patricio Torre Isonza, juez de primera instancia de esta villa y su partido &c.

Hago saber que por el presente se cita, llama y emplaza á Isabel Díaz Zamora por el término de 30 días, á fin de que comparezca ante este juzgado para evacuar cierta diligencia en la causa contra la misma por el matrimonio contraído en Portugal con el difunto Nicolas Guerra, pues por auto de este día así lo tengo mandado; y de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Alburquerque á 15 de Noviembre de 1848.—Patricio Torre Isonza.—Por su mandado, Miguel del Pozo.

En virtud de providencia del Sr. D. José Martínez Lopez de Ayala, juez tercero de primera instancia de esta capital y su partido, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los parientes que se crean con derecho á los bienes de la capellanía fundada en Santa Catalina de esta ciudad por Doña Luisa Torrequemada, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado que los represente en dicho juzgado á deducir sus derechos; en la inteligencia que no haciéndolo, pasado dicho término se dictarán las providencias que correspondan en justicia, parándose el perjuicio que hubiere lugar.

Y para que llegue á noticia del público pongo el presente en Sevilla 15 de Noviembre de 1848.—Manuel María Escudero.

## PARTE NO OFICIAL.

MADRID 20 DE NOVIEMBRE.

Ayer con motivo de los días de S. M. la Reina nuestra Señora hubo besamanos en el Real Palacio á las tres y media de la tarde. La concurrencia á este acto fue tan brillante como numerosa, asistiendo los Sres. Ministros, el cuerpo diplomático, grandes de España, autoridades, generales, Senadores, Diputados, ayuntamiento de Madrid, oficialidad de la guarnición y otras muchas personas notables. S. M. la Reina, que vestía un magnífico traje color de rosa, tenía á su lado á su excelso Esposo con uniforme de Capitan general, mostrándose las dos augustas Personas sumamente complacidas de las muestras de amor y respeto que recibían.

Durante el besamanos tocaba, según costumbre, la música del Real cuerpo de alabarderos en la antecámara, y las de los cuerpos de la guarnición en la plaza de Palacio, siendo inmensa la multitud que en aquel sitio había acudido á admirar los ricos trenes ó los vistosos uniformes de los que se dirigían al regio alcázar.

A las seis se verificó el besamanos de señoras con el mismo ceremonial que el anterior, y siendo igualmente muy concurrido.

La artillería de la plaza hizo las salvas de ordenanza, vistiendo la tropa de gala, y hallándose por la noche iluminados los teatros y la población.

## NOTICIAS NACIONALES.

Cádiz 15 de Noviembre.—(Del Comercio.)

Hasta mañana no verificarán su entrada en esta ciudad la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Fernanda y su augusto esposo. No dudamos del cariño que el país les profesa y de la cultura proverbial de los hijos de Cádiz, que nuestros compatriotas se esmerarán en hacer á SS. AA. un recibimiento digno de su elevada categoría.

Si las augustas personas vienen por tierra harán su entrada por la bajada de Santo Domingo, la Alhóndiga, plaza de Isabel II, calle Nueva, la del Negro y la de la Aduana, donde está situado en el edificio del mismo nombre el palacio de SS. AA. Esta carrera tendrá la alteración necesaria en el caso probable de que los Príncipes vengan por mar. Las tropas de la guarnición cubrirán la misma carrera. Las baterías de la plaza y los buques de guerra surtos en la bahía harán las salvas de ordenanza. Un repique general de campanas anunciará á la población la entrada de los augustos viajeros. El Excmo. ayuntamiento saldrá en cuerpo á recibirlos á la Cortadura ó al muelle. El Excelentísimo Sr. obispo de esta diócesis; los generales, grandes cruces, autoridades, Diputados á Cortes, títulos de Castilla, gentiles-hombres, secretarios de S. M., maestranteras y los presidentes ó vice-presidentes de las corporaciones de la plaza, que son las personas convidadas por el cuerpo municipal, esperarán en la casa-palacio para saludar á SS. AA.

Cuando los Príncipes tengan por conveniente ir á la santa iglesia catedral, bien sea el mismo día de su llegada, ó bien el siguiente, lo verificarán, previa la venia y consentimiento de la Serma. Sra. Infanta, por las calles de la Aduana, del Negro, de Juan de Andas, de Cobos, plaza de las Tablas, al templo. En él se cantará por disposición del Excmo. ayuntamiento un solemne *Te Deum*, y regresarán SS. AA. por la plaza de las Tablas, calles de Cobos, de Bilbao, de Candelaria, plaza de este nombre, calles de las Descalzas, de la Novena, Ancha, plaza de la Constitución alrededor, calles de Murguía, del Puerto, plaza de Mina, callejon del Tinte, plazas de Loreto, de San Francisco, calle del Consulado viejo á palacio.

La ciudad estará por tres días colgada é iluminada. En los extremos de la calle Ancha se han levantado dos arcos de triunfo, que se iluminarán por las noches con gas. En el centro de la misma calle y en la plaza de la Constitución habrá tambien varios juegos de gas. La lámpida estará igualmente iluminada.

El ayuntamiento reserva para SS. AA. su palco en el teatro principal, que se adornará con el decoro debido, debiendo prepararse todo para que vayan á ocuparlo, si gustan, la misma noche del día de su llegada.

En los días siguientes habrá regateo de buques en la bahía con los premios correspondientes. En la plaza de Isabel II habrá tambien una cuecaña.

Si se dilata algo, como deseamos, la permanencia de los Príncipes en Cádiz, y si el tiempo lo permitiese, se dará una gran corrida de toros, decorándose convenientemente el palco del ayuntamiento que esta corporacion pondrá igualmente á disposicion de las augustas Personas.

Una música militar tocará por las noches en la plaza de la Constitución. Se trata tambien de dar una serenata á SS. AA.

Estas noticias nos las hemos proporcionado extra-oficialmente. No podemos responder por tanto de su exactitud. Se habla de otras fiestas y espectáculos; pero nada queremos decir hasta estar mejor informados.

Después de escrito lo que antecede hemos recibido la orden de la plaza, y en ella leemos las siguientes prevenciones que hace el Excmo. Sr. comandante general para el recibimiento de SS. AA. Han sido dictadas, respecto á la formacion de las tropas, en el concepto de que los augustos Príncipes vengan por tierra. Creemos sin embargo, como decimos antes, que harán su entrada por mar.

«SS. AA. RR. la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda y su augusto esposo han determinado venir á honrar esta plaza con su presencia, y deberán ser recibidos con arreglo al tratado 3.º, título 2.º de las ordenanzas del ejército.

La guardia de palacio la dará el tercer regimiento de artillería, componiéndose de una compañía con la fuerza de 60 hombres con bandera. Dicha guardia estará á las órdenes del jefe de palacio, y ademas de las centinelas que determine para el servicio de SS. AA., se establecerá una sobre la muralla, que observará la consigna que se comunicará por la plaza.

La tropa, sujetándose á lo que ordena dicho tratado, formará con la anticipacion debida, observando el órden siguiente:

El regimiento de artillería apoyará su derecha en la guardia de palacio, y se extenderá por la calle de la Aduana hasta la calle Nueva. El de infantería de Leon apoyará su derecha en la puerta de Tierra, siguiendo por bajo de la muralla al boquete y plaza de Isabel II hasta encontrar el cuerpo de artillería.

Si las dos compañías del regimiento infantería de la Constitución llegasen á esta plaza al tiempo de formar la guarnición, se colocarán en la plaza de Isabel II, extendiéndose por la derecha hasta la calle de la Aduana, y por la izquierda siguiendo el boquete, dejándose distancias proporcionadas, y reduciéndose de este modo los claros que puedan tener, tanto la artillería como el regimiento de Leon.

Los coroneles de los respectivos regimientos darán sucesivamente las voces que corresponden para prestar á SS. AA. RR. los honores que les son debidos. La guardia de Palacio los hará con independencia del resto de su regimiento.

Luego que SS. AA. RR. hayan llegado á Palacio, el regimiento de Leon reconcentrará sus compañías en el frente del cuartel de Santa Elena, formando en columna cerrada, á las que se unirán las compañías del regimiento de la Constitución. El regimiento de artillería formará tambien en columna sobre la última subdivision, y en tal situacion esperarán ambos cuerpos las órdenes que se les comunicarán.

La plaza hará la salva que corresponde á SS. AA. RR. de 21 tiros en la batería de la punta de San Felipe, no verificándose al mismo tiempo la que debería ejecutarse en

puerta de Tierra para evitar cualquier incidente desagradable por el concurso del público en aquel sitio. La fortaleza cortadura de San Fernando hará igual saludo de 21 tiros, no realizándose hasta después que hayan pasado por aquel punto SS. AA. RR. y comitiva, cuyo cumplimiento vigilará con especial cuidado el comandante del mismo fuerte.

Desde el día de hoy el regimiento de artillería nombrará una guardia de un cabo y cuatro hombres, la que tomará posesion del cuerpo de guardia de palacio, y será de cargo del mismo cuerpo disponer la facilitacion de utensilio y demas necesario para dicha guardia.

El sargento mayor de la plaza hará las rectificaciones debidas en la formacion de estas tropas.—Urbina.—De órden de S. E., Morales.»

Ademas de las cartas de nuestro corresponsal de Sanlúcar de Barrameda que insertamos ayer, hemos recibido después de otro corresponsal la que publicamos á continuacion. Contiene nuevos detalles sobre el paso por aquella ciudad de los augustos Príncipes.

Tambien publicamos tres cartas de nuestros corresponsales del Puerto de Santa María y Puerto-Real, que se refieren asimismo al viaje de SS. AA.

Sanlúcar de Barrameda 13 de Noviembre.—De nuestro corresponsal.—El día de ayer ha sido completo para los habitantes de esta ciudad por la alegría y júbilo que disfrutamos al tener el placer de que pisaran este suelo SS. AA. RR. los Serms. Sres. Infantes. Desde las doce de la mañana se encontraban todas las calles adornadas con vistosas colgaduras y preciosas banderas que ondeaban en los balcones de la de Santo Domingo, en la que está situada la casa en que se hospedaron SS. AA. Se distinguía el balcon del Sr. D. Domingo Castellanos por el gusto y sencillez de su adorno, y tambien se hallaba engalanada la torre de la iglesia mayor parroquial, la del Casino y la fachada de las casas de ayuntamiento, habiendo por todas las calles de la población un numeroso concurso que ansiaba el momento de la llegada de SS. AA.

A la hora indicada salieron para Bonanza en buenos carruajes el Sr. Jefe superior político de esta provincia y el Sr. intendente de la misma, que se hallaban en esta desde el día anterior, el Excmo. Sr. general Leon, el Sr. alcalde-corregidor con los tenientes de alcalde D. Rafael Esquivel y D. Miguel Jerez, los Sres. comandante militar de marina, capitan de puerto y demas individuos del tercio naval, el Sr. vicario eclesiástico con una diputacion del clero, y el Sr. comandante de armas de esta ciudad. Tambien lo verificaron la tropa de caballería de Almansa, que se hallaba aqui con este objeto, la banda de música del regimiento de Leon y un lucido piquete de guardias civiles de caballería.

A las dos de la tarde desembarcaron SS. AA. del vapor *Adriano* en el muelle de Bonanza, el cual estaba lujosamente empavesado, asi como todos los buques surtos en la bahía de este puerto. Fueron saludadas las augustas personas por las corporaciones que alli las recibieron, é inmediatamente se colocaron con su servidumbre en los carruajes que las esperaban, y acompañadas por todas las corporaciones, verificaron su entrada en esta ciudad á las dos y media de la tarde, anunciando tan fausto acontecimiento un repique general de campanas y la multitud de vivas y aclamaciones con que un pueblo entusiasta por sus Príncipes los saludaba por todas partes. Efectuaron su entrada por el paseo de Isabel II, calle de Barrameda y de Santo Domingo hasta la casa del Sr. D. Tomas Woulfe, destinada para hospedar á los augustos Príncipes, en la cual se apearon con toda la numerosa comitiva que los acompañaba. La calle estaba ocupada por un inmenso gentío que vitoreaba á SS. AA., y el júbilo fue extraordinario cuando la Serenísima Señora Infanta tuvo la bondad de presentarse en el balcon de la casa con su augusta hija en los brazos, satisfaciendo asi los deseos de los leales sanluqueños.

A poco rato salieron SS. AA. en carretela abierta á pasear por el pueblo, verificándolo en el paseo de Isabel II y en el lindo jardin conocido por el Picacho, tratando con la mayor amabilidad y sencillez á D. Manuel Rodriguez, administrador de esta posesion, y al jardinero de la misma, á quien gratificaron con una onza de oro. Volvieron á su casa y recibieron besamanos, al que concurrieron todas las corporaciones de esta ciudad y personas notables establecidas en ella, como son los Excmos. Sres. generales D. Juan José Sanllorente y D. Antonio Seoane, el Ilmo. Sr. D. Francisco García Chaves y el Sr. D. Prudencio Hernandez de Sta. Cruz. SS. AA. se dignaron convidar á su mesa á los dueños de la casa el Sr. D. Tomas Woulfe y su señora esposa Doña María de la Paz Porras, á todos los personajes de su servidumbre, al Sr. alcalde-corregidor de esta ciudad, al Sr. juez de primera instancia, al Sr. vicario eclesiástico, al Sr. comandante de armas y al Sr. comandante de Marina, al Sr. Jefe superior político de esta provincia, al Sr. intendente de la misma, y al Excmo. Sr. capitan general de Andalucía, que las acompañaba.

Tanto en el besamanos como en la mesa estuvieron SS. AA. sumamente amables y complacientes con todas las personas á quienes cupo la honra de tener la gran satisfacion de ocupar un lugar distinguido al lado de tan elevados personajes.

Concluida la comida, salieron para el teatro, donde el ayuntamiento les tenía dispuesta una funcion tan brillante, que agradó sobremedera á los Príncipes; y el teatro se hallaba tan suntuoso y elegante, que merece hacer una descripción de su adorno y magnificencia, la cual remitiré á ustedes mañana por no hacer esta carta demasiado larga.

A la mañana siguiente salieron SS. AA. á las ocho, y se dirigieron al suntuoso templo de Santo Domingo, donde oraron en el altar mayor y sagrario. Después dieron un paseo en carretela abierta por varias calles de la ciudad; siendo saludados en su tránsito con la mayor alegría por la multitud de gentes que les seguían á todas partes. Alegres y complacientes SS. AA. correspondían con la mayor amabilidad á cuantos encontraban en su tránsito, y pasearon por la hermosa playa subiendo al antiguo castillo del Espíritu-Santo. A su regreso se desayunaron, convidando á su mesa al Sr. prior del consulado, al capitan del puerto, al Sr. Gazeti, jefe de la fuerza que aqui estaba, y al oficial de la guardia. Tan diferentes y amables estuvieron SS. AA. con estos señores como acostumbran estarlo con todos, sembrando unas simpatías, y dejando unos recuerdos tan gratos que jamas se olvidan; pudiendo tener la seguridad los augustos



Príncipes de que su memoria queda grabada para siempre en el corazón de los santolueños.

El Excmo. Sr. Capitan general de Andalucía estuvo hospedado en casa del Sr. D. Juan N. Colom. El Excmo. Señor duque de Zaragoza en la del Sr. D. Francisco J. Leonar. El Excmo. Sr. general D. Rafael de Leon en la del Sr. D. José María de Pastrana. La Excmo. Sra. de Therry y el Sr. de Latour en la del Sr. Conde de Montegudo, como asimismo el Sr. Miranda, gentil-hombre de SS. AA. El Sr. D. Antonio Serrano en la del Sr. D. Domingo Buhosa. El Sr. Jefe superior político en la del Sr. D. Pedro Manjon, y el Sr. intendente en la del Sr. D. Antonio Manrique de Lara.

A las doce de esta mañana salieron SS. AA. para el Puerto de Santa María acompañados de su servidumbre, del Sr. alcalde-corregidor con una diputación del M. Ilustre ayuntamiento, del Sr. comandante de armas y del Sr. Don Tomas Woulfe, los cuales los despidieron en el pozo del Villar, que es donde espira el término de esta ciudad.

SS. AA. al despedirse dieron las gracias al Sr. alcalde-corregidor y ayuntamiento por los obsequios que habían recibido, y entregaron al Sr. alcalde la cantidad de 2000 reales vellón para que la distribuyese entre los establecimientos de beneficencia de esta población. La Serma. señora Infanta regaló á su despedida á la Sra. Doña María de la Paz Porras un precioso alfiler de brillantes, y gratificó á los criados de la casa con la cantidad de 4320 rs. vn.

Ya digo á VV. que me reservo hablar del teatro para mañana, así como del lujo y gusto con que el Sr. de Woulfe tenía adornada su casa, contentándome por hoy con dar las noticias que dejo mencionadas, pues que no hay tiempo para otra cosa.

Puerto de Santa María 14 de Noviembre.—De nuestro corresponsal.—Continúa este pueblo sumamente animado, y hoy es mayor la alegría porque corre como cierta la noticia lisongera de que nuestros Príncipes permanecerán aquí hasta pasado mañana, que saldrán para Puerto-Real, donde se detendrán algunos momentos, embarcándose en seguida para esa ciudad si el tiempo lo permite. En otro caso continuarán su viaje por tierra, pasando por San Fernando. Esto es lo que parece se ha resuelto últimamente, según me acaba de decir una persona que debe estar bien enterada.

Anoche estuvo brillantísima la función del teatro. SS. AA. se dignaron honrarla con su presencia. El salón se hallaba perfectamente iluminado y adornado con magníficos ramos de flores del tiempo. La concurrencia era numerosa y las bellas ostentaban ricos y elegantes adornos. A la entrada de los Príncipes rompió la marcha real, y fueron recibidos con entusiastas vivas y aclamaciones. En uno de los intermedios el actor Valero se presentó en la escena vestido con el uniforme del Conservatorio de María Cristina, y leyó una oda en loor de la Serma. Sra. Infanta, compuesta por el Sr. D. Francisco Camprodon, cuya composición fue acogida con afabilidad por los Príncipes, que se dignaron recibirla de manos de su autor. SS. AA. se mostraron sumamente complacidos. Al salir del teatro fueron saludados con la misma ceremonia que á la entrada.

Dos consejeros provinciales que se hallan en esta ciudad, los Sres. D. Cipriano Gonzalez Espinosa y D. Eduardo Jimenez de Montalvo, han tenido la honra hoy á las once de felicitar á SS. AA. y besar la mano de la Infanta, en union del Sr. Jefe político de la provincia, que los ha presentado á las augustas Personas.

A las once y media han recibido los Príncipes besamanos general. Han asistido á este acto el Excmo. Sr. Capitan general de Andalucía con sus ayudantes, el comandante de armas y demas militares residentes en esta ciudad, el ayudante de Marina con su auditor y oficiales de la Armada, el Sr. alcalde-corregidor con el ilustre ayuntamiento en el seno del cual iba lo mismo que ayer, el Sr. D. Francisco Nicolau, diputado provincial por este partido y la comision de vecinos, el juez de primera instancia con el promotor fiscal y cuerpo de escribanos, los individuos del clero, el administrador de correos con el interventor, y demas corporaciones y personas distinguidas.

Asegúrase que SS. AA. piensan honrar con su visita el bien dirigido colegio de segunda enseñanza de esta ciudad. No sé si visitarán algun otro establecimiento público ó particular.

A las doce y cuarto del día, hora en que escribo á VV., se disponen los Príncipes para ir á presenciar la corrida de toros. El público acude tambien á la plaza, y yo, que voy á disfrutar del espectáculo, me despido de VV. por hoy, pues calculo que cuando se acabe la corrida no tendré ya ocasion de escribirles de manera que reciban mi carta á tiempo de poder publicarla en el Comercio de mañana.

Esta la remito por el vapor que sale de aquí á las doce y media.

(De otro corresponsal.)

La corrida de toros no ha tenido gran éxito: habia prevenciones contra ella, en parte porque se desconfiaba de que el ganado fuese bueno, y en parte tambien porque la cuadrilla no satisfacía enteramente á los aficionados. Así es que la concurrencia ha sido escasa, si bien la autoridad ha tenido la buena idea de mandar abrir la plaza al público gratis, lo cual la puso al fin bastante animada.

SS. AA. han estado en el palco de la ciudad desde bien temprano, acompañados de las personas de su servidumbre, del Excmo. Sr. Capitan general, y del Sr. Jefe político de la provincia. Estaba tambien con los Príncipes su augusta hija en brazos de la pasiega.

Despues de todo la corrida ha sido buena, mucho mejor de lo que generalmente se esperaba.

SS. AA. irán mañana á la Victoria, y es probable que se dignen ver algunas bodegas de las mas notables. Con este motivo se detendrán aquí hasta el jueves que saldrán, creo que á las nueve de la mañana, para Puerto Real. Despues de descansar un rato se embarcarán allí en un vapor, si el mar estuviese en buen estado, para trasladarse á esa ciudad.

Las personas que tienen la honra de hablar á los Príncipes dicen que SS. AA. manifiestan muchos deseos de ver á Cádiz.

Puerto-Real 14 de Noviembre.—De nuestro corresponsal.—El ayuntamiento en esta ocasion, fiel intérprete de los sentimientos de adhesión á la monarquía que abriga la inmensa mayoría de estos vecinos, hace todo cuanto es posible para manifestarlo al paso de nuestra Infanta por esta

villa: pobre de recursos, pero rico de voluntad, el vecindario todo aplaude y anima los esfuerzos y la actividad con que nuestro alcalde, auxiliado de sus tenientes, de los demas concejales y de muchos vecinos, se ocupa incesantemente en la limpieza, adorno y buen aspecto de nuestra pobre pero risueña población.

En la mañana del jueves 16 del corriente esperamos gozar el placer de vitorear á SS. AA., recreándonos en su esplendor como un destello de la magestad del trono.

Con los correspondientes detalles daré á ustedes aviso del paso de nuestra Infanta por esta villa luego que se verifique.

En los periódicos de Málaga del viernes 10 de este mes leemos lo siguiente:

En la noche del miércoles varias personas de esta ciudad dieron al Sr. D. Melchor Ordoñez, Jefe superior político de esta provincia, una brillante serenata que duró hasta despues de media noche, y en la que la banda de música del regimiento de Africa estuvo tocando piezas escogidas.

En la mañana de ayer tomó S. S. posesion del gobierno político, y es de esperar que la provincia reporte de su administración los beneficios que se han tocado en otras épocas de su mando.

Gobierno político.—En el día de hoy he tomado posesion del gobierno político de esta provincia, con que la bondad de S. M. (Q. D. G.) se ha dignado honrarme por su decreto de 1.º del corriente.

Al anunciar al público esta nueva prueba de la Real clemencia, no puedo ocultar mi satisfacción al verme otra vez al frente de la provincia que me vió nacer, y en que conservo indelebles simpatías. Para ejercer con el acierto que deseo tan comprometido cargo, cuento con la cooperación de las autoridades todas, no menos que con el apoyo de los dependientes de las oficinas, y de los hombres honrados é influyentes del país, y así no me será difícil realizar el pensamiento que concebí al aceptar el mando, cuyo objeto no es otro que inspirar confianza y seguridad personal á los habitantes pacíficos, regularidad en el servicio para la persecucion y completo exterminio de criminales y malhechores, y el aumento de prosperidad en todos los ramos de la administración que S. M. se ha servido fiar nuevamente á mi cuidado.

Málaga 9 de Noviembre de 1848.—Melchor Ordoñez.

Sevilla 16 de Noviembre.—(Del Independiente.)

Nos alegramos que los pueblos que visitan los Infantes en la actualidad hagan ostentacion de sus afecciones monárquicas, de su adhesion y afecto á personas tan augustas y dignas de consideracion.

El paseo de nuestros Príncipes por los puertos es una ovacion continuada, porque raya en locura las demostraciones de sus habitantes por obsequiar á las Reales personas.

(Del Diario de Sevilla.)

Hemos leído las expresivas cartas que SS. AA. RR. se han dignado remitir al doctor Frank, que ha tenido el honor de ser admitido en el Alcázar Real varias veces en su alta presencia para ofrecer algunas de sus obras, de una de las cuales el duque de Montpensier ha tenido á bien aceptar su dedicacion, animando al autor con la suscripcion á muchos ejemplares.

En su marcha de Cádiz SS. AA. RR. le han regalado una preciosa sortija de brillantes, ornada con un rubí, que hemos tenido el gusto de ver, acompañada de la mas atenta carta, dándole las gracias y expresando su particular satisfaccion.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### GALITZIA.

LEMBERG 7 DE NOVIEMBRE.

El general Mammerstein, que manda en Lemberg, publicó el 3 la proclama que sigue:

«En la capitulacion de ayer se habian fijado cinco puntos bajo la condicion de que si no se ejecutaban ó se renovaba el estado anárquico, la ciudad de Lemberg seria declarada en estado de sitio. Y como en la noche última y hoy se hayan disparado tiros desde ventanas y sótanos contra mis tropas, ordeno:

- 1.º Un desarme general.
- 2.º La supresion de todos los clubs y del derecho de asociacion.
- 3.º No se publicará ningun periódico, salvo la *Gaceta* oficial.
- 4.º Se harán pesquisas domiciliarias para recoger las armas.
- 5.º Se prohíbe toda reunion numerosa de gentes en la calle.
- 6.º Cualquiera que resista con las armas en la mano, y cuantos exciten á la sedicion, serán juzgados militarmente.»

### REINO LOMBARDO VENETO.

El mariscal Radetzky ha hecho publicar en la *Gaceta* de Milan dos documentos, cuya traduccion es como sigue:

«Orden del día.—Cuartel general en Milan 4 de Noviembre.—Soldados: Los acentos mas sagrados que pueden llegar al oído de un guerrero son las palabras del Monarca; la voz de nuestro Emperador y Rey es la que os habla.

Soldados: Nuestros enemigos cuentan con nuestras disensiones intestinas, y miran el momento como propicio para dividir nuestra bella y gloriosa monarquía; se engañan en sus cálculos. El ejército está perfectamente unido, y su union será la salvacion de la monarquía. No es una pequeña discordia lo que pedria quebrantar el poder de un imperio compuesto de paises reunidos hace siglos. Viena, que se habia sublevado, se ha sometido ya al Monarca, y pronto podré anunciaros que un éolo deseo, el de conservar la monarquía, inflama los corazones de todos los pueblos que reconocen en Fernando su único y legítimo Soberano. ¡Parezcan pues los que nos creen divididos por la discordia; á vuestro frente los desafío tranquilamente á que empiencen la lid! Un ejército de 400,000 valientes está delante de Viena, pronto á marchar adonde quiera que algun enemigo pueda

amenazar las fronteras de la patria, y algunos cientos de millares de hombres los seguirán cuando la voz de nuestro Emperador y Rey apele al amor y á la fidelidad de sus súbditos.—Radetzky, feld-mariscal.

A mi ejército de Italia.—El partido subversivo ha puesto su vista en vosotros hace mucho tiempo, porque ve con razon en mi ejército un sólido apoyo del trono constitucional y el seguro baluarte de la monarquía amenazada. El objeto de sus esfuerzos es haceros faltar á vuestros deberes. Esos atentados criminales se estrellarán contra la lealtad y la adhesion que manifestasteis siempre hácia mí y hácia mi familia.

A vosotros, amados hijos de Hungría y de la Croacia, dirijo en particular una palabra solemne. Escuchad la voz de vuestro Rey, que desea tanto como vosotros la felicidad de vuestra hermosa patria. En Hungría un partido criminal, ayudado por manejos de todas clases, ha llegado á turbar la paz entre las naciones que desde hace siglos viven en fraternal armonía; á suscitar la guerra civil; á arrojar al suelo todos los lazos del órden y de las leyes, y hasta á seducir á algunos de vuestros compañeros que han tomado parte en la sublevacion. Sé que este partido, bajo el pretexto de que vuestra patria está en peligro y tiene necesidad de vuestra asistencia, nada perdonará para arrastraros á ser desleales conmigo, y provocar la ruina del venerable trono que vuestros padres han defendido tan á menudo á costa de su sangre. No os dejéis extraviar por las palabras de esos falsos patriotas. Estan enteramente de acuerdo con los enemigos del Austria. Son los principales autores de las dificultades actuales. Las libertades que he concedido á los húngaros son las garantías de mi Real palabra. La cumpliré; pero por vuestra parte no vacéis, y recordad la santidad de vuestro juramento.

Mi deber es restablecer de nuevo con la ayuda de Dios el órden turbado, y la paz interior de la Hungría. El vuestro consistirá en defender la causa comun contra el enemigo extranjero. Confíad en mí y en vuestro anciano feld-mariscal. El os ha conducido á victorias que os aseguran un puesto glorioso en la historia, y el agradecimiento de la patria. El os llevará por la senda del deber y del honor.

Olmütz 28 de Octubre de 1848.—Fernando.

## FRANCIA.

PARIS 14 DE NOVIEMBRE.

El tiempo estuvo ayer muy crudo, y la nieve caía con abundancia. Era tal el frio, que la mayor parte de los asistentes estaban tiritando. Marrast leyó en alta voz la Constitucion, y llevó tan allá su respeto republicano, que estaba en cuerpo y con la cabeza descubierta; pero hácia la mitad de la lectura, no pudiendo resistir mas, se puso la capa. El general Cavaignac, que estaba á su lado, pensó tambien hacer buena cara al mal tiempo; pero no tardó en ponerse el sombrero y un albornoz árabe ricamente guarnecido.

El número de diputados que asistieron á la ceremonia fue poco mas ó menos de 400. Ofició de pontifical el arzobispo de Paris, acompañado de los obispos de Langres, de Orleans de Quimper, representantes de la Asamblea, y del prefecto apostólico de Madagascar, obispo *in partibus*. Concurrieron unos 800 eclesiásticos. Tambien asistió el cuerpo diplomático, entre cuyos miembros estaban el nuncio de su Santidad y el embajador de Inglaterra lord Normamby.

## NOTICIAS VARIAS.

En otro lugar insertamos el anuncio del *Diccionario de la conversacion y de la lectura*, obra de un mérito nada comun, que es la coleccion compendiada de los mejores libros enciclopédicos que se publican en el extranjero, adicionada con artículos originales sobre los asuntos relativos á España. Recomendamos desde ahora esta publicacion á nuestros lectores, pues tanto por el cuidadoso esmero con que estan en ella escogidas y tratadas las materias, como por su castizo lenguaje, correcta impresion, belleza tipográfica y buena calidad del papel, merece los mayores elogios.

—En la semana actual debe haber dos brillantes funciones en el Liceo. La primera será el lunes, constituyéndola un gran concierto en que tomarán parte las señoritas de Mutiozabal, Vela de Aguirre, Campos, las Sras. Albini, y los Sres. Manzochi, Oller, Ortega &c. Esta funcion ofrecerá tambien una novedad importante, la de ejecutarse una pieza en dos pianos y á ocho manos, por la señorita Vela (que es tan distinguida pianista como cantante) y los Sres. Güelvenzu, Allú y Mendizabal. El sábado se verificará la segunda sesion, que tiene un objeto especial y dignísimo, y que llamará por mas de un concepto la atencion pública. Sentimos no poder dar todavía mas pormenores de una fiesta que promete ser notable.

—Escriben de Albacete el 16 del corriente:

Despues de haberse desvanecido completamente la inquietud producida por las partidas de facciosos, que en escaso número recorrieron algunos pueblos de esta provincia, el vecindario de su capital no se ocupa apenas de otra cosa que de la suntuosa boda de Doña María Lopez, hermana del padre D. Fulgencio, de esta escuela Pia de San Antonio, confesor de S. M. el Rey.

Ayer 13 por la madrugada tuvieron lugar los desposorios de dicha señora con su primo D. Antonio Lopez en la iglesia de la Concepcion de esta villa, siendo la madrina, á nombre de S. M. la Reina, Doña Mariana Cortés, jóven lindísima de este vecindario, y de distinguida educacion. Por S. M. el Rey intervino, con el carácter de padrino, el padre D. José Calasanz, siendo su hermano D. Fulgencio el ministro del Sacramento. Luego que terminó el ceremonial de este acto con música marcial y toda la solemnidad á él debida, se dirigieron los recién casados en carruajes de los mejores del país, con numeroso y escogido acompañamiento, al santuario de San Pedro, distante una legua de esta población, para celebrar allí tan fausto acontecimiento. Así con efecto sucedió durante todo el día, entregándose cada cual al mas puro y cordial esparcimiento en distintas clases de bailes y diversiones, que eran un remedo de las que ofrece esa corte en las llamadas verbenas de San Juan, San Pedro &c.

Se sirvió una abundante y variada comida á los concurrentes, entre quienes no se observaba sino la mas sincera efusion de júbilo y alegría: así fue que componiéndose la reunion de unas 2000 personas, no hubo que lamentar el menor desacuerdo ni desgracia.

El precio de los granos ha variado muy poco desde mi última comunicacion. El trigo candeal y gaja está respectivamente desde 30 á 36 rs. fanega; la cebada de 43 á 44, y el centeno de 47 á 48.

## VARIADADES.

De un periódico de la capital tomamos el siguiente artículo:

### VIENA.

La capital del Austria, á quien los romanos llamaron *Vindobona*, y *Wien* los alemanes, está situada en la ribera derecha del Danubio. Cercada de murallas y separada de los arrabales por los glasis de su fortificacion, es bastante reducida y escasa de monumentos; pero los 34 arrabales que se extienden al rededor de su recinto, formando casi una segunda ciudad cada uno de ellos, la dan un carácter notable de importancia. Muchos de estos arrabales encierran monumentos muy preciosos; lo que unido á la animacion que constantemente se observa en sus habitantes, cuyo carácter es alegre y afable, ha adquirido á Viena las justas simpatías de todos los pueblos de Europa. Su poblacion, que no pasaba en 1844 de 380,000 almas, asciende hoy á 450,000. La extension de terreno, cubierta por la ciudad y arrabales, es de tres millas y media alemanas (cuatro leguas y media de 20 al grado). Fue fundada por los *Wendes*, pueblo de antiquísimo origen; y cuando Augusto conquistó la Pannonia era un miserable villorrio, donde los romanos fijaron por algun tiempo su cuartel general.

Enrique I, marques de Austria, la elevó en 1134 al rango de ciudad, que luego fue cercada de sólidas murallas por Leopoldo VIII en 1198. En 1237 fue declarada ciudad imperial por Federico II, y tomada por Rodolfo I en 1277, época en que entró bajo la dominacion actual de la casa Habsbourg, despues casa de Austria. En 1477 la sitió Matias Corvin, que no consiguió rendirla hasta 1485. Sostuvo ademas otros dos sitios memorables contra los turcos, uno por Soliman II en 1529, y otro en 1683, cuando vino en su auxilio y la salvó Juan Sobiesky, Rey de Polonia.

En Viena se firmó en 1738 el tratado, por el que se adjudicó á Estanislao la Lorena, á Francisco de Lorena, marido de María Teresa, la Toscana, y á D. Carlos el reino de Nápoles; y el de 1809, por el cual el Emperador de Austria cedió á Napoleon las provincias de Iliria, dándole al mismo tiempo la mano de su hija María Luisa.

El monumento mas notable que existe en esta ciudad es sin disputa la iglesia metropolitana de San Estéban, cuya elevada torre se descubre á larguísima distancia. Abraza una extension de 333 pies de largo por 222 de ancho, y su arquitectura, del género gótico, es de lo mas bello que se conoce. Este magnífico templo reúne todas las formas arquitectónicas del antiguo gusto alemán, desde las mas simples hasta las mas elegantes y de mas difícil trabajo. El campanario, arruinado una vez y vuelto á reedificar, tiene 428 pies de elevacion, y desde su parte mas alta se descubre el casco entero de la ciudad, y sus pintorescos alrededores que hacen de Viena una morada encantadora. La campana mayor, fundida con cañones tomados á los turcos en los referidos sitios, pesa 354 quintales, y su badajo 1300 libras. La iglesia de la corte, llamada de los Agustinos, encierra una de las maravillas justamente célebres del arte moderno, la tumba de la archiduquesa *Corisina*.

La iglesia de San Pedro, construida por Carlo Magno el año de 800 por el modelo de la de Roma, es una obra de un mérito secundario y que dista mucho del original. Existen tambien en esta ciudad un número considerable de iglesias y capillas destinadas á la celebracion de las ceremonias religiosas de todos los cultos. El castillo imperial, llamado *Bourg*, que forma el *Bourgplatz*, contiene la antigua cancelleria del imperio, y el *Bourgtheater*, teatro donde se representan la tragedia y comedia alemanas, y uno de los mejores que existen en Alemania. Hay ademas tres coliseos de segundo orden en los arrabales.

En el interior existe el teatro de *Haerthnerthor*, en el cual se dan las óperas y espectáculos coreográficos. En la puerta nueva del castillo imperial se lee la inscripcion siguiente: *Justicia regnorum fundamentum*. La plaza de Armas, situada enfrente del palacio, mira por una parte al jardin de la Corte, en que se ve la estatua de Francisco I y otras preciosidades artísticas entre magníficos y extensos invernáculos, y por otra al jardin del pueblo, en cuyo centro se halla el templo de *Thesis*, monumento de un mérito secundario. La biblioteca, colocada en la plaza de *José*, comprende 300,000 volúmenes y 46,000 manuscritos europeos. El gabinete de medallas es célebre por su riqueza en piedras preciosas, y se conservan en la tesorería imperial el cuadro que representa las ceremonias de la coronacion de Carlo Magno, y todas las joyas y muebles preciosos empleados en la misma, contándose entre aquellas el famoso diamante llamado de *Floresina*.

Las plazas y calles mas principales, y por consiguiente mas concurridas, son las de *Kohlmarkt* de *Gaben*, en la que se ve la columna de la Santísima Trinidad; y la de *Stokam Sisen*. El palacio de recreo del Emperador, llamado *Belvedere*, encierra una preciosa galería de pinturas, y es sin contradiccion uno de los mas interesantes de las cercanías de Viena. El castillo de *Schoembrunn*, mansion deliciosa, en que se encuentran reunidos un palacio compuesto de 500 espaciosas habitaciones suntuosamente amuebladas en las épocas en que el Emperador residia en él con su familia, un magnífico jardin y una notable caballeriza. El castillo de la *Kem-bourche*, ofrece á la vista un magnífico patio, en cuyo centro se ve un castillo feudal en miniatura.

Nada se echa allí de menos; desde la sala de justicia, á la cual es conducido el reo por medio de un aparato, hasta el calabozo subterráneo que ocupa. Extraido con violencia de las entrañas de la tierra, aparece de repente á la presencia de sus jueces, colocado en un banquillo redondo situado entre la mesa de estos y el tormento. De allí salía generalmente el desgraciado para ser conducido á los horribles subterráneos que aun existen, ó para perecer de hambre emparedado.

Sea cualquiera la idea que se tenga en el dia de la utilidad ó perjuicio de los suplicios del *Lasembourg*, no por eso se atormenta menos el alma al recordar los hechos casi

recientes y en extremo crueles que en él han tenido lugar, y que son desgraciadamente históricos.

El palacio contiene 800 departamentos destinados á la servidumbre del Emperador, la que lo mismo que en *Schoembrunn* necesita ademas todas las casas disponibles de aquel pueblo. La habitacion imperial, del mismo modo que la de Viena, contiene 1500 departamentos para la corte de Fernando. No acabaríamos jamas si fuéramos á ocuparnos en la descripcion de las cercanías de la ciudad. Apenas basta un verano para visitar los deliciosos sitios que la rodean. Unicamente haremos mención del *Prater*, donde abundan los cafés, fondas y espectáculos de todas clases, que lo hacen un sitio delicioso.

Segun se ve por la descripcion que acabamos de hacer, la ciudad ofrece poco de notable. No encierra monumentos como Berlin y Munich; pero en cambio se nota allí una cosa sorprendente sobre manera que en vano se buscara en otras partes, y es la alegría simpática y amable de los vieneses.

Tienen lo que vulgarmente se llama *buen humor*, son honrados, complacientes y sufridos, y tienen una pasion decidida por la música. No hay pueblo que, en medio de su gravedad proverbial, tenga mas aficion á los placeres.

Se lee en el *Diario de los Debates*:

Algunas plazas que no gozaban de una gran importancia en la Alemania y en el Norte, y que hoy la tienen por efecto de las circunstancias, nos obligan á publicar los siguientes pormenores:

Olmutz, en donde reside en la actualidad la corte imperial, solo tiene 19,000 habitantes, inclusa la guarnicion; pero es una ciudad muy fortificada. Federico II la sitió en 1778 sin poder tomarla. En la ciudadela de Olmutz fue donde el general Lafayette estuvo prisionero en 1794. La ciudad tiene una universidad fundada hace poco, un colegio, una biblioteca, y es cabeza de un arzobispado. Como plaza de guerra se puede con facilidad mantener en ella el orden.

Brunn es por el contrario una ciudad de fabricantes. Fortificada en otro tiempo, desmantelada por los franceses en 1809, debe su nueva existencia á la industria. Las manufacturas de sedería, de paños y de tejidos de algodón ocupan un crecido número de operarios, con lo cual queda explicado el origen de las turbulencias de que acaba esta ciudad de ser teatro. Brunn, residencia de las autoridades civiles y militares de la Moravia, dista de Viena 107 kilómetros. En una altura cerca de Brunn está el castillo de Spielberg, célebre por la cautividad en él de Silvio Pellico.

Olmutz, de que hemos hablado antes, está á 65 kilómetros Nordeste de Bruun; y en la misma direccion solo á 36 kilómetros de Olmutz está Kremsier, en donde va á reunirse la Dieta. Aunque Kremsier no cuenta mas que 4000 habitantes, con todo es una de las mas hermosas ciudades de la Moravia. El palacio que en ella posee el arzobispo de Olmutz es magnífico, y en él probablemente celebrará la Dieta sus sesiones.

En cuanto á la ciudad de Presburgo hace mucho tiempo que figura en la historia. Fue fundada por los romanos en un paraje delicioso á orillas del Danubio á 66 kilómetros de Viena. Presburgo ha sido hasta el reinado de José II la capital de Hungría, y en ella se han reunido las Dietas húngaras hasta estos últimos tiempos. La cercanía de Viena, sitios pintorescos, baratura en los comestibles, un teatro y bibliotecas, mas bien presenta el aspecto de una poblacion mas sedentaria que turbulenta, que ha elegido esta ciudad como un lugar de descanso. En Presburgo era donde en otro tiempo se coronaban los Reyes de Hungría: en esta ciudad fue en donde, despues de la batalla de Austerlitz, se firmó el tratado de 1805, en el que se concedió Venecia á la Francia, y parte del Tirol á la Baviera; en Presburgo en fin fue donde los húngaros pronunciaron el famoso juramento de morir por su Rey María Teresa.

A mayor distancia, y sobre las orillas del Danubio, está la ciudad de Pesh, hácia la cual se dirigen hoy los ejércitos austriacos. Tomada hasta cinco veces por los turcos, Pesh no salió de su poder hasta 1686. En la actualidad es la ciudad mas comerciante y mas poblada de la Hungría, y su prosperidad en estos últimos tiempos cada vez va en mayor aumento. Viena dista de Pesh 228 kilómetros; su poblacion es de 50,000 habitantes.

## ANUNCIOS.

Catecismo de agricultura universal, ó sea la agricultura enseñada por principios aplicados á la práctica en todos los lugares.

Se ha concluido la publicacion de esta importante obra. El título de la obra que anunciamos hace inútil toda recomendacion, pues él solo demuestra lo importante que es para los pueblos, y lo útil que será su adopcion en las escuelas de los mismos, para que desde la niñez nuestros labradores se cimenten en las reglas de su arte, que por este vacio en la instruccion primaria han estado hasta aqui ejerciendo rutinariamente, y retenido la industria agrícola en una imperfeccion y escasez de productos tan perjudicial á sí mismos como al pais.

Este catecismo está traducido, acomodado al pais, y dedicado á sus jóvenes labradores, por D. Pedro Martín de Lopez, de los rudimentos agrícolas publicados en frances por el marques de Travaret. acreditado agricultor práctico y miembro del consejo de Cher &c. &c.

Por este modesto libro pueden pues nuestros labradores á poca costa y sin molestia aprender las reglas del arte del cultivo, perfeccionar sus labores, hacer su felicidad, la de sus familias y engrandecer la nacion.

Se vende en esta corte á 20 rs. en las librerías de Sanchez y en la de Ruiz, ambas en la calle de Carretas, y en provincias en las principales librerías, ó dirigiéndose á las de esta corte, franco el porte, y con libranza adjunta de su líquido importe sobre correos, expresando el nombre y punto de residencia para la remision.

Para la Habana con escala en Puerto-Rico si se reunen pasajeros.

Saldrá del puerto de Cádiz el dia 30 de Noviembre, permitiéndolo el tiempo, la muy velera fragata española

Asia al mando de D. Manuel R. Corvera. Los Sres. pasajeros que tengan que trasladarse á alguno de los expresados puntos disfrutarán las comodidades que proporcionan sus dos excelentes cámaras con camarotes cerrados, siendo una de ellas á propósito para cualquiera familia que desee ocuparlas exclusivamente, y el exquisito trato que su capitán tiene tan acreditado en sus anteriores viajes, dándose pan fresco diario.

Para mas informes acudan á su consignatario en Cádiz D. Miguel Antonio Garcia, calle Nueva, núm. 37. 3

## DICCIONARIO DE LA CONVERSACION

Y DE LA LECTURA,

ó sea coleccion compendiada de las mejores obras enciclopédicas que se publican en el extranjero, adicionada con artículos originales sobre las materias relativas á España, escritos por acreditados profesores en los respectivos ramos.

Habiendo pasado á nuevas manos la propiedad de esta interesante obra, cuya publicacion se habia momentáneamente suspendido, los actuales editores han resuelto continuarla hasta su término, abriendo desde luego nueva suscripcion para que las personas que no tenían noticia de ella puedan adquirir cómodamente lo que va publicado, bien por tomos ó por entregas que se repartirán en períodos fijos.

Son tan universalmente conocidas la utilidad é importancia de los libros enciclopédicos, que no necesitan encañarse. La universalidad de nociones que comprenden y la claridad y precision con que se hallan expuestas, los hacen indispensables para toda persona que por su profesion ó destino necesite reunir una instruccion variada ó que quiera alternar dignamente en sociedad. Es sabido que las enciclopedias suplen, á veces ventajosamente, á numerosos libros, cuya adquisicion no está al alcance de todas las fortunas, ni su estudio es compatible con toda clase de ocupaciones, y que por consiguiente constituyen en pequeño una escogida biblioteca. Estos libros han alcanzado en Francia, en Inglaterra y en Alemania la mayor voga, habiendo reunido algunos 60 y 70,000 mil suscritores durante su publicacion. En España no tenemos ninguno todavía tan universal como el Diccionario de la conversacion y de la lectura, pues algunos que hay concluidos ó salen á luz actualmente se limitan á una clase determinada de conocimientos. Hé aqui lo que ha animado á los nuevos editores á continuar esta obra verdaderamente útil, mucho mas habiendo ya merecido el aplauso de las personas inteligentes y las recomendaciones de la prensa periódica por la importancia de su objeto y la bondad de su desempeño.

El ilustrado escritor á quien está encomendada la direccion del Diccionario desde la segunda mitad de su tercer tomo seguirá al frente de los trabajos, y hará, como hasta aqui, que domine en ellos la mayor unidad, esmero y precision, y que cuantos juicios haya que hacer sobre personas ó cosas se ajusten siempre á la imparcialidad mas estricta y al respeto debido á la moral y á la ley. Por último, los nuevos editores repetirán aqui lo que se anunció en el primitivo prospecto: el *Diccionario de la conversacion y de la lectura* no será una traduccion del que con el mismo título se ha publicado en Francia: tampoco será una obra completamente original; será sí una coleccion de lo mas selecto é importante en todas materias que hayan producido y produzcan los ingenios mas distinguidos de nuestra patria y del extranjero.

Los precios de la obra continuarán los mismos; en la inteligencia de que son los mas reducidos que se conocen en España y fuera de ella. Valdrá en Madrid 40 rs. y en provincias 43 cada entrega de 20 pliegos, que hacen 160 páginas de impresion de á dos columnas con mas de 6000 letras, y se repartirá una entrega al mes con su cubierta. Tres entregas formarán un tomo, dándose con la última una cubierta especial para encuadernarlo. Los Sres. suscritores de Madrid que quieran adelantar el importe de un trimestre recibirán desde luego el tomo á la rústica, y á los de provincia se les enviará igualmente abonando 38 rs. en los puntos donde no tienen comisionados los editores, y 34 donde los hay. Se pueden tambien recibir los tomos á la holandesa por el precio que se designe, advirtiéndose que por 6 rs. será la encuadernacion de bastante lujo.

La primera entrega del tomo 1.º se ha empezado á repartir el 15 de Noviembre, y se continuará dando una cada mismo dia de mes. Cuando se hayan repartido las doce primeras entregas, ó sea los cuatro tomos anteriormente publicados, se avisará oportunamente á los suscritores antiguos á fin de obtener las entregas del quinto y sucesivos hasta el número de catorce, que es el que han fijado los editores, con la pequeña diferencia que puede resultar de la mayor ó menor extension del apéndice que se dará al fin.

Se suscribe en Madrid en la administracion, Corredera baja de San Pablo, número 4, cuarto bajo; y en provincias en casa de los comisionados del periódico *El Popular*. Puede tambien hacerse la suscripcion en cualquiera estafeta ó administracion de correos por medio de una libranza á favor de la administracion del Diccionario, remitiéndola en carta franca.

## TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.—Sinfonía.—*D. Juan Tenorio*, drama en siete cuadros y en verso, original de Don José Zorrilla, exornado del modo que su argumento requiere, á cuyo efecto se han arreglado las decoraciones necesarias.—Atendida la extension del drama, terminará el espectáculo con baile nacional.

CRUZ. A las ocho de la noche.—Sinfonía.—*Trabajar por cuenta ajena*, comedia nueva, en tres actos y en verso, original de un aplaudido escritor.—*La perla de Triana*, seguidillas nuevas jaleadas á cinco, música del maestro Iradier.—*Una actriz*, comedia nueva en un acto.

INSTITUTO. A las ocho de la noche.—*El fuego del cielo*.—Baile.—*Los primeros amores*.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.